



AUMENTESE DE CATEGORÍA EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA DEL MINVU, AL SR. RICHARD ANTONIO CARMONA MALDONADO A 3º CATEGORÍA.

**RESOLUCION (E) Nº
TEMUCO, 17 AGO. 2017**

1976

VISTOS:

- 1) La Resolución (E) Nº 3028 de fecha 24/11/2015, que inscribe en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del MINVU, al **SR. RICHARD ANTONIO CARMONA MALDONADO, RUT [REDACTED]**, en 4º Categoría;
- 2) Lo dispuesto en el D. S. Nº 63 (V. y U.) de fecha 13/06/97, publicado en el Diario Oficial de fecha 13/08/97 y sus modificaciones;
 - a) Las disposiciones del D. L. Nº 1.305, publicado en el Diario Oficial de fecha 19/02/76
 - b) La Resolución Nº 10 del 2017 de la Contraloría General de la República
 - c) El decreto Nº 39 (V. y U.) de fecha 28/03/2014 que nombra a la suscrita en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía

CONSIDERANDO:

- 3) La solicitud de aumento de categoría presentada por el **SR. RICHARD ANTONIO CARMONA MALDONADO, RUT [REDACTED]**, en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- 4) El certificado emitido por el encargado de pagos de subsidios de SERVIU ARAUCANIA, a través del cual se certifica que el **SR. RICHARD ANTONIO CARMONA MALDONADO**, ha ejecutado 6.685,57 metros cuadrados equivalentes a 5.849,58 UF, cifra que permite realizar su aumento de categoría.
- 5) El Informe Técnico Nº 085 de fecha 11/08/2017, del Profesional Revisor Calificador;

RESUELVO:

1. **DEJASE sin efecto la Resolución (E) 3028 de fecha 24/11/2015** señalada en el VISTO a) de la presente Resolución.
2. **AUMENTESE de Categoría en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del MINVU, al SR. RICHARD ANTONIO CARMONA MALDONADO, RUT [REDACTED], a 3º CATEGORÍA.**



**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LA ARAUCANIA**

**AGB/ OPM / RTA / DTR
DISTRIBUCION:**

- RENAC MINVU SANTIAGO
- [REDACTED]
- SERVIU IX REGION
- DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS
- OFICINA DE PARTES

AUMENTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.-